



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL AVANZADO**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 2**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:** Inglés**Página web:****Código:** 51612**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 10**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: NICOLAS GARCIA RIVAS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho /1.10	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		nicolas.garcia@uclm.es	Concertada previa solicitud por correo electrónico.
Profesor: PATRICIA MARTÍNEZ ESPARCIA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Patricia.MEsparcia@uclm.es	
Profesor: MARIA PILAR TARANCON GOMEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/1.14	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		pilar.tarancon@uclm.es	Concertada previa solicitud por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

El estudiante que quiera cursar esta asignatura con garantía de éxito debería haber superado la asignatura de Introducción al Derecho penal.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

En el plan de estudios, la asignatura de Derecho Penal Avanzado se imparte en el segundo curso, después del estudio introductorio de la Parte general de la materia Derecho penal, y su objetivo es el estudio particularizado de los delitos, esto es, la Parte especial de la legislación penal, así también el análisis de los problemas interpretativos y de aplicación jurisprudencial que generan. El conocimiento de esta rama es esencial para la formación del/de la criminólogo/a, en tanto uno de los principales fines de la Criminología es explicar y prevenir los delitos. Además, las investigaciones criminológicas proporcionan elementos de gran valor para la construcción de normas jurídico-penales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE01	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE04	Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos.
CE05	Aplicar el derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
CG04	Disponer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de libertad, justicia, igualdad, derechos humanos, diversidad, paz y accesibilidad universal.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la Parte Especial.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

Resultados adicionales

Saber utilizar bases de datos de jurisprudencia penal para el análisis y la resolución de casos prácticos.

Conocer la sistemática de la regulación de los diferentes tipos penales de la Parte especial.

Analizar los problemas dogmáticos y político-criminales de la regulación de los diferentes delitos desde una perspectiva criminológica.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción: Cuestiones sistemáticas.

Tema 2: Delitos de fuerte impacto criminológico: contra la vida y la salud, contra la libertad sexual, la libertad ambulatoria y la intimidad

Tema 3: Delitos de relevancia criminológica cuantitativa: contra el patrimonio.

Tema 4: Delitos contra bienes jurídicos colectivos: contra la salud pública y contra la seguridad vial

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE05 CG04	1.52	38	S	N	Explicación de los conceptos fundamentales de la Parte Especial del Derecho penal
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	CB02 CG04	0.72	18	S	N	Aplicación práctica de los conceptos fundamentales de la Parte Especial del Derecho penal
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB02 CB04 CE05 CT03	2.4	60	S	N	Trabajos elaborados por el estudiante sobre materias relevantes de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CG04	1.2	30	S	N	Estudio de problemas jurídicos relativos a la Parte Especial del Derecho penal.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CB02 CE01	0.06	1.5	S	N	Acompañamiento y apoyo docente de carácter grupal respecto a los contenidos vistos en clase.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB02 CE01	0.04	1	S	N	Apoyo docente de carácter individual respecto a los contenidos vistos en clase
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB02 CB04 CE01 CE04 CE05	0.06	1.5	S	S	Prueba final de evaluación
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Práctico	30.00%	30.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje a través de pruebas, prácticas individuales o en grupo.
Prueba final	70.00%	70.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje por parte del alumno/a, especialmente su capacidad para exponer de manera razonada su resolución de casos/problemas penales.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Pruebas de carácter práctico para la resolución de casos (30 %). Para su contabilización es necesaria una calificación mínima de 4 sobre 10.

Prueba final de carácter teórico y práctico (70 %).

OBSERVACIÓN: Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 4 en la prueba final que, sumado a la calificación de la evaluación continua, suponga una calificación conjunta de 5 sobre 10.

Evaluación no continua:

Prueba teórico-práctica final (70%) y una pregunta/caso adicional (30%) que permita obtener los resultados de aprendizaje señalados.

OBSERVACIÓN: Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 4 en la prueba final que, sumado a la calificación de la pregunta/caso adicional, suponga una calificación conjunta de 5 sobre 10.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba sobre el total de la materia de carácter teórico y práctico.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización no presenta diferencias respecto a la extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La temporalización de las clases presenciales y del resto de actividades se especificará en el Campus Virtual.	

Tema 1 (de 4): Introducción: Cuestiones sistemáticas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Tema 2 (de 4): Delitos de fuerte impacto criminológico: contra la vida y la salud, contra la libertad sexual, la libertad ambulatoria y la intimidad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	36
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17
Tema 3 (de 4): Delitos de relevancia criminológica cuantitativa: contra el patrimonio.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	12
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Tema 4 (de 4): Delitos contra bienes jurídicos colectivos: contra la salud pública y contra la seguridad vial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	18
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Cuerda Arnau, María Luisa (dir.)	Comentarios al Código Penal	Tirant lo blanch	Valencia	9788411692908	2023	Comentario artículo por artículo del Código Penal vigente, con las últimas novedades.
Muñoz Conde, F.	Derecho Penal: parte especial 22ª edición https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7045/ID68e9045c?ACC=161	Tirant lo Blanch	Valencia	9788413362007	2019	Última edición. La ed. 24 corresponde a 2022.
Carmen Armendáriz León Ignacio Mayoral Narros Miguel Bustos Rubio	Parte Especial del Derecho Penal a Través del Sistema de Casos	Tirant lo blanch	Valencia	9788411138451	2022	
María Acale Sánchez (dir.)	Derecho penal. Parte Especial	IUSTEL			2023	